



MINISTERIO DE TRABAJO

*El Delegado General*

DEL

*Servicio de Mutualidades Laborales*

Madrid  
12  
diciembre  
1973

Sr. Don José María Arizmendi-Arrieta  
Escuela Profesional Politécnica  
Mondragón (Guipúzcoa)

Mi distinguido amigo:

Acuso recibo a su atenta de fecha 3 del actual, en la que alude a las aspiraciones de perfeccionamiento y desarrollo de la Obra Cooperativista en el campo de la Seguridad Social y en colaboración con el Mutualismo Laboral. A este respecto, he de manifestarle que, en tal línea, tanto en el Ministerio de Trabajo como en este Servicio han de encontrar dichas aspiraciones la mejor predisposición, pues, es coincidente el punto de vista de que de la hermandad de una y otro pueden obtenerse frutos inapreciables en la trascendente tarea en que nos hallamos empeñados, cual es la de situar en su más alta cima - el propósito firme de conseguir un más acentuado perfeccionamiento de la Seguridad Social, para cuyo logro no han de faltar, por nuestra parte, los esfuerzos necesarios.

Recibí a los Sres. Ayala y Arrizabalaga, con quienes tuve la satisfacción de departir e informarles del criterio mantenido por este Servicio en cuanto a la cuestión objeto de su visita, relativa al aseguramiento en Accidentes de Trabajo de los socios cooperativistas, de cuyas sugerencias, expuestas en la aludida entrevista, me hice eco a los efectos pertinentes.

Con este motivo le saluda muy atentamente su affmo. y amigo de quien sabe puede disponer.

Juan Reig Martín